



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes

Vicerrectorado de Estudiantes		U05000010
- 8 ENE. 2021		
Entrada n°:	—	Salida n°: 2

RESOLUCIÓN DE 8 DE ENERO DE 2021 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Normativa para la Compensación Curricular de la Universidad de Jaén,

HE RESUELTO: hacer pública en el Anexo adjunto la relación de solicitudes admitidas a trámite y la resolución FAVORABLE o DESFAVORABLE adoptada por el Tribunal de Compensación. La resolución individual y motivada se notificará a cada estudiante por los medios legalmente establecidos.



Fdo. Encarnación Ruiz Ramos
Vicerrectora de Estudiantes
Presidenta del Tribunal de Compensación Curricular



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes

ANEXO

Decisión adoptada por el Tribunal de Compensación Curricular

SOLICITANTE	RESOLUCIÓN	SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
ALCALÁ QUESADA, MANUEL GERMÁN	DESFAVORABLE	MARTÍNEZ CAÑADA, JAVIER	FAVORABLE
ÁLVAREZ GARCÍA, ALEJANDRO	DESFAVORABLE	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ISABEL	FAVORABLE
BARRANCO SANTIAGO, IRENE	FAVORABLE	MEDINA MARTÍN, ZAIDA	FAVORABLE
CHICANO VELASCO, MIGUEL ÁNGEL	DESFAVORABLE	MOHAMED KASSEN, RAMIA	DESFAVORABLE
COBO BAREA, ARIADNA	DESFAVORABLE	MONTORO CANO, ALEJANDRO JOSÉ	FAVORABLE
DE LA TORRE PEREZ, ANTONIO JAVIER	FAVORABLE	MORAL ARMENTEROS, ESTEFANIA	FAVORABLE
DELGADO CONTRERAS, MARÍA	DESFAVORABLE	MORAL GÓMEZ, JOSÉ ÁNGEL	FAVORABLE
ESPÍN GARCÍA, MARÍA	FAVORABLE	MORALES PÉREZ, GLORIA	DESFAVORABLE
EXTREMERA CARRILLO, MIRIAM	FAVORABLE	MORILLAS MONTÁVEZ, ADRIÁN	FAVORABLE
GALIANO FERNÁNDEZ, M ^a BELÉN	DESFAVORABLE	MUÑOZ CASAS, JOSÉ CARLOS	FAVORABLE
GILABERT JESUS, M ROSARIO	FAVORABLE	NOFUENTES GASCÓN, JESÚS	FAVORABLE
GONZÁLEZ ARÁGUENA, SANDRA	DESFAVORABLE	ORTEGA PADILLA, MARIA JOSEFA	FAVORABLE
GUILLÉN MAZA, MARÍA TERESA	DESFAVORABLE	QUISPE CASTILLO, GUILIANNA LALY	FAVORABLE
HERMOSO GUARDIA, ANTONIO	FAVORABLE	RUIZ MARTÍNEZ, JOSE MANUEL	FAVORABLE
HIGUERAS LOPEZ, ROCIO	FAVORABLE	RUIZ MELLADO, ELENA	FAVORABLE
LIEBANA CHICA, ANTONIO JOSE	FAVORABLE	SANCHEZ LIEBANA, JAIME ELIAS	DESFAVORABLE
LIÉBANA LÓPEZ, ROCÍO	DESFAVORABLE	SÁNCHEZ VICARIA, JOSÉ EDUARDO	DESFAVORABLE
LÓPEZ BETETA, MANUEL	FAVORABLE	SERRANO JIMÉNEZ, MÓNICA	FAVORABLE
LÓPEZ BRUQUE, MANUEL JESÚS	DESFAVORABLE	SEVILLA VILCHES, JOSÉ JAVIER	FAVORABLE
LÓPEZ LÓPEZ, ROSA MARÍA	FAVORABLE	UCEDA FERNANDEZ, ANA ISABEL	DESFAVORABLE
LÓPEZ ROS, ANTONIO JESÚS	DESFAVORABLE	UCLÉS CRISTINO, PATRICIA MARÍA	FAVORABLE
LOPEZ TEJERA, CARLOS JOSE	FAVORABLE	VELASCO QUESADA, JESÚS	FAVORABLE
LUPIAÑEZ MARTINEZ, JUAN	DESFAVORABLE	VÍLCHEZ OLIVARES, PATRICIA	FAVORABLE
LUQUE TEJERO, LUIS JOSÉ	DESFAVORABLE	VILLEN ARANDA, MARIA	FAVORABLE
MARQUÉS PONCE, M ^a ÁNGELES	DESFAVORABLE		

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Normativa para la Compensación Curricular de la Universidad de Jaén:

En caso de que se dicte una resolución de inadmisión a trámite de su solicitud o de denegación de la misma, la persona solicitante podrá presentar un recurso potestativo



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes

de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.